



**ACUERDOS EMITIDO EN SESION ORDINARIA EL DIA LUNES 12 DE ABRIL
DEL AÑO 2021.**

FECHA	NUMERO DE ACTA	NUMERO CORRELATIVO	DESCRIPCIÓN
01 abril 2021	Acta 07	INCISO	<p>3.1- Acuerdo que se va entregar parcela a las personas que realmente si lo necesite para construir su vivienda donde se aclara en punto de acta que una vez entregado tiene 6 meses para ponerle mano y si no lo hace en ese tiempo estipulado la municipalidad lo vuelve a recoger y lo entregara a persona que si lo necesite también queda prohibido la venta del solar y si lo vende queda sin valor el punto de acta.</p> <p>3.2 también la municipalidad de Valladolid lempira acuerda que los solares y parcelas que entrega la municipalidad en forma de donación o cambio de solar queda excepto de pagar los lps. 2,000.00.</p> <p>3.3 la Honorable Corporacion Municipal del Municipio del Municipio de Valladolid Lempira aprobó la siguiente ampliación por transferencia recibida del gobierno central correspondiente al mes de noviembre año 2020. La cantidad de lps. 1,398,006.33.</p> <p>3.4 la Honorable Corporacion Municipal del Municipio de Valladolid Lempira por mayoría aprobó la ampliación del Gobierno Central correspondiente al mes de octubre 2020 lps. 1398.006.33</p> <p>3.5 La Honorable Corporacion Municipal se le entrego una parcela en la comunidad del tablón por un cambio.</p> <p>3.6 se acordó que se llegó a un acuerdo que se le va a entregar según lo que establece en el plan de arbitrio las medidas en dirección del barrio el cerro Valladolid.</p> <p>3. 7 considerando el el señor Alcalde tiene la facultad de nombrar ascender trasladar y destituir al personal de conformidad según articulo 100 donde se acordó nombrar al Joven Juan Pablo Gavarrete como técnico desarrollo municipal local y al Joven Elvis Saul Bueso trasladarlo como técnico municipal para que apoye en la area de catastro para la remediación del municipio y apoyar en otras áreas de la municipalidad devengando un sueldo de lps. 10,000.00 y Juan Pablo</p>



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A
munivalladolid@yahoo.com Cel. 9750-0609

			Gavarrete devengara un sueldo lps. 12,000.00 y entrará en prueba de 3 meses a partir del 15 de abril y después de los 3 meses se determinará si queda contratado.
--	--	--	---

Nota los acuerdos antes descritos están actualizados hasta el día lunes 12 de abril del año 2021.



Maira Gloria Dubon Ramirez
Secretaria Municipal